



Corresponde al Ex 2024 00011884 SAMIC-SL#HBBE

ANEXO I

DETALLE DE LOS RENGLONES A PROVEER

OBJETO: "PROVISIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CON EQUIPAMIENTO EN COMODATO"

DESTINO: "SERVICIO DE LABORATORIO"

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, Sala de Mesa de Entradas, sita en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, en el horario comprendido de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 12 de julio de 2024 a las 13:50 horas.

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE/DESCRIPCION
1	QUÍMICA CLÍNICA		
1.1	25.000	Determinación	Determinación de Glucosa por método enzimático
1.2	25.000	Determinación	Determinación de Urea por método enzimático
1.3	25.000	Determinación	Determinación de Creatinina
1.4	1.500	Determinación	Determinación de Ácido Úrico
1.5	18.000	Determinación	Determinación de TGP
1.6	18.000	Determinación	Determinación de TGO
1.7	18.000	Determinación	Determinación de Fosfatasa Alcalina (ifcc)
1.8	10.000	Determinación	Determinación de Bilirrubina Total
1.9	10.000	Determinación	Determinación de Bilirrubina Directa
1.10	2.000	Determinación	Determinación de Colesterol
1.11	2.000	Determinación	Determinación de Colesterol HDL
1.12	2.000	Determinación	Determinación de Triglicéridos
1.13	1.500	Determinación	Determinación de Amilasa
1.14	14.000	Determinación	Determinación de Sodio, Potasio y Cloro
1.15	3.000	Determinación	Determinación de Calcio
1.16	3.000	Determinación	Determinación de Fósforo
1.17	3.000	Determinación	Determinación de Magnesio
1.18	3.000	Determinación	Determinación de LDH



1.19	3.000	Determinación	Determinación de CPK
1.20	1.500	Determinación	Determinación de Ferremia
1.21	1.500	Determinación	Determinación de Transferrina
1.22	18.000	Determinación	Determinación de Proteínas Totales
1.23	18.000	Determinación	Determinación de Albumina
1.24	1.500	Determinación	Determinación de PCR ultrasensible cuantitativa
1.25	1.500	Determinación	Determinación de Colesterol LDL
1.26	200	Determinación	Determinación de GGT
1.27	1.000	Determinación	Determinación de Proteinuria
1.28	1.500	Determinación	Determinación de Capacidad no saturada de fijación de hierro (UIBC)
1.29	200	Determinación	Determinación de Factor reumatoide
1.30	200	Determinación	Determinación de Ig A
1.31	200	Determinación	Determinación de Ig G
1.32	200	Determinación	Determinación de Ig M
1.33	100	Determinación	Determinación de Vancocinemia
1.34	100	Determinación	Determinación de Carbamacepina
1.35	100	Determinación	Determinación de Valproico
1.36	200	Determinación	Determinación de Beta 2 microglobulina
1.37	200	Determinación	Determinación de Fenitoina
1.38	200	Determinación	Determinación de Dimero D
1.39	700	Determinación	Determinación de microalbuminuria
1.40	100	Determinación	Determinación de Complemento C3
1.41	100	Determinación	Determinación de Prealbumina
1.42	500	Determinación	Determinación de hemoglobina glicosilada
1.43	100	Determinación	Determinación de Complemento C4
1.44	1	Unidad	Equipo en comodato para renglón N° 1, según Especificaciones Técnicas
2	INMUNOSEROLOGÍA		



2.1	1.000	Determinación	Determinación de HIV por inmunoensayo
2.2	1.500	Determinación	Determinación de Troponina HS por inmunoensayo
2.3	800	Determinación	Determinación de CK MB (masa) por inmunoensayo
2.4	1.000	Determinación	Determinación de Procalcitonina por inmunoensayo
2.5	400	Determinación	Determinación de proBNP
2.6	800	Determinación	Determinación de anticuerpos Hepatitis C
2.7	800	Determinación	Determinación de Hepatitis B HBs Ag
2.8	1.000	Determinación	Determinación de Hepatitis B Anti HBs
2.9	1.000	Determinación	Determinación de TSH
2.10	700	Determinación	Determinación de T4 libre
2.11	100	Determinación	Determinación de anticuerpos anti treponema pallidum
2.12	200	Determinación	Determinación de PSA
2.13	500	Determinación	Determinación de Insulina
2.14	1.000	Determinación	Determinación de Ferritina
2.15	500	Determinación	Determinación de RBC Acido folico
2.16	500	Determinación	Determinación de Vitamina B12
2.17	500	Determinación	Determinación de Vitamina D
2.18	100	Determinación	Determinación de hCG cuantitativa
2.19	500	Determinación	Determinación de Hepatitis B Anti HBc total
2.20	200	Determinación	Determinación de CA 19.9
2.21	200	Determinación	Determinación de CA 125
2.22	100	Determinación	Determinaciones de Toxo IgG
2.23	100	Determinación	Determinación de Cortisol
2.24	200	Determinación	Determinación de PTH
2.25	100	Determinación	Determinaciones de CHAGAS
2.26	100	Determinación	Determinaciones de ACTH
2.27	100	Determinación	Determinaciones de Prolactina



2.28	1	Unidad	Equipo en comodato para renglón N° 2, según Especificaciones Técnicas
3	HEMOGRAMAS		
3.1	25.000	Determinación	Determinación de hemograma con diferencial de 5 poblaciones
3.2	2.000	Determinación	Determinación de hemograma con diferencial de 3 poblaciones
3.3	2	Unidad	Equipo en comodato para renglón N° 3, según Especificaciones Técnicas
4	HEMOSTASIA		
4.1	13.000	Determinación	Determinación de Tiempo de Protrombina
4.2	13.000	Determinación	Determinación de Tiempo de APTT
4.3	500	Determinación	Determinación de Fibrinógeno
4.4	100	Determinación	Determinaciones de factor anti X
4.5	1	Unidad	Equipo en comodato para renglón N° 4, según Especificaciones Técnicas
5	MEDIO INTERNO		
5.1	18.000	Determinación	Gases en sangre multiparametricos con iones glucosa, lactato, bilirrubina y cooximetría
5.2	2	Unidad	Equipo en comodato para renglón N° 5, según Especificaciones Técnicas
6	ELECTROFORESIS		
6.1	500	Determinación	Determinaciones de electroforesis de proteínas en suero, con solución de limpieza, control normal y de hipergamma
6.2	50	Determinación	Determinaciones de uroproteinograma con control de peso molecular
6.3	40	Determinación	Determinaciones en inmunofijación en orina Bence Jones, con solución fijadora y antisueros
6.4	60	Determinación	Determinaciones en inmunofijación en suero, con antisueros
6.5	1	Unidad	Equipo en comodato para renglón N° 6.1, según Especificaciones Técnicas
6.6	1	Unidad	Equipo en comodato para renglón N° 6.2, según Especificaciones Técnicas
7	BIOLOGÍA MOLECULAR		
7.1	96	Determinación	Determinaciones en equipo de PCR en tiempo real para la identificación específica y la diferenciación en forma conjunta de HSV1, HSV2, VZV, con controles y todos los insumos necesarios para su procesamiento, en muestras de LCR
7.2	96	Determinación	Determinaciones en equipo de PCR en tiempo real para la identificación específica y la diferenciación en forma conjunta de Enterovirus, Parechovirus, Adenovirus con controles y todos los insumos necesarios para su procesamiento, en muestras de LCR
7.3	384	Determinación	Determinación por método RT- PCR Real Time para detección y caracterización de carbapenemas: KPC, IMP, VIM, NDM, OXA



			48 , con controles y todos los insumos necesarios para su procesamiento en muestras humanas
7.4	144	Determinación	Determinaciones en equipo de PCR en tiempo real para la identificación específica y la diferenciación en forma conjunta de Influenza A y B y RSV, con controles y control interno , y todos los insumos necesarios para su procesamiento , en muestras respiratorias humanas (incluyendo hisopos nasofaríngeos, BAL, orofaríngeos y esputo)
7.5	72	Determinación	Determinaciones en equipo de PCR en tiempo real para la identificación específica de Clostridium difficile: toxina A, toxina B incluido NAP1/BI/O27, con controles y control interno , y todos los insumos necesarios para su procesamiento
7.6	144	Determinación	Determinaciones en equipo de PCR en tiempo real para la identificación específica de Pneumocystis jirovecii, con controles y control interno , y todos los insumos necesarios para su procesamiento
7.7	500	Determinación	KITS DE EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS VIRALES en muestras biológicas, presentación individual, pre empacado con todos los reactivos. Además, debe incluir: proteinasa K y todos los consumibles necesarios para la extracción; tips, strips, eppendorfs que se debe adicionar aparte.
7.8	200	Determinación	KITS DE EXTRACCIÓN DE ACIDOS NUCLEICOS BACTERIANOS en muestras biológicas, presentación individual, pre empacado con todos los reactivos. además, debe incluir: proteinasa K y todos los consumibles necesarios para la extracción; tips, strips, eppendorfs que se debe adicionar aparte.
7.9	400	Determinación	Reactivo para extracción y purificación en columnas para ácidos nucleicos en sangre, medula osea, tejidos y materia fecal
7.10	1	Unidad	Equipo Extractor Automatizado de ARN/ADN en comodato , según Especificaciones Técnicas
7.11	1	Unidad	Equipo Termociclador en comodato , según Especificaciones Técnicas
8	MICROBIOLOGÍA		
8,1	4.000	Unidad	Botellas de hemocultivos, según Especificaciones Técnicas
8,2	2.500	Unidad	Tarjetas de identificación de microorganismos aislados en muestras clínicas, según Especificaciones Técnicas
8,3	2.500	Unidad	Tarjetas de sensibilidad de microorganismos aislados en muestras clínicas, según Especificaciones Técnicas
8,4	1	Unidad	Equipo de lectura automatizado en comodato con sistema de gestión de microbiología para renglón N° 8.1, según Especificaciones Técnicas.
8,5	1	Unidad	Equipo de lectura automatizado en comodato con sistema de gestión de microbiología para renglón N° 8.2 al 8.3, según Especificaciones Técnicas.



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS INSUMOS Y EQUIPAMIENTO:** Hospital del Bicentenario de Esteban Echeverría, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires.
- 2. PLAZO Y TÉRMINOS DE ENTREGA:** Según Artículo 23° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 3. MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el acto de apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original.
- 4. PAGO Y FACTURACIÓN:** El Hospital pagará sus obligaciones conforme los 30 días siguientes a la fecha de presentación de la factura.

5. VISITA TÉCNICA:

Los oferentes deberán realizar la visita técnica en los términos establecidos en el inciso D), *punto 8* del artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

6. DOCUMENTACIÓN:

Los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos A), B), C) y D) del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución Nro. 35/2022 del Consejo de Administración.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS